



Se ejecutará a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro

El MARM licita la restitución territorial por las obras de las balsas de Valcomuna y La Trapa

- Este proyecto recoge actuaciones por un presupuesto de 2.434.000 euros para la mejora de infraestructuras hidráulicas, el acondicionamiento de caminos de servicio y de las nuevas conducciones de regadíos, la instalación de vallados y protecciones y actuaciones ambientales

28, jul. 09- El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha licitado, como se anuncia hoy en el Boletín Oficial del Estado, las obras del proyecto de restitución territorial por la derivación de los caudales del río Matarraña en los términos municipales de Maella, Mazaleón y otros (Zaragoza/Teruel) por un importe de 2.434.694 euros.

El proyecto tiene como objetivo disminuir el impacto paisajístico y ambiental de las obras que en su día se realizaron para la derivación de caudales hacia las balsas de Valcomuna y La Trapa, acondicionar los caminos y las nuevas conducciones para regadíos, así como realizar mejoras en la tubería de Valcomuna y en ambas presas.

Las obras del acondicionamiento de caminos de servicio consistirán en la formación de nuevas rasantes y plataformas de caminos y la aplicación de firmes de zahorra u hormigón. También se colocarán vallados de trincheras, bancadas a medias laderas y mallas de protección en taludes.

Las actuaciones ambientales engloban limpiezas y acondicionamientos de taludes, cabezas de taludes y plataformas formadas por materiales sobrantes de las excavaciones, además de la plantación de especies arbóreas y arbustivas.

En cuanto a la mejora de infraestructuras hidráulicas incluyen la construcción de una escollera en el Acueducto 1 de la traza de la tubería de Valcomuna, así como la reposición de un tramo de esta tubería. En la balsa de La Trapa se efectuará una serie de actuaciones para el remate y mejora del cuerpo de la presa y en Valcomuna, una mejora de accesos y del drenaje superficial.



Todas estas actuaciones tienen como objetivo restituir el territorio ante posibles repercusiones y afecciones causadas por la regulación del Matarraña. Estas obras de regulación (las balsas de Valcomuna y La Trapa) se incluyen en el Pacto del Agua de Aragón y ya están ejecutadas.

Además, recientemente se anunció la finalización de la redacción de dos proyectos para las balsas laterales del río Matarraña, las denominadas balsas de Val de Figuera y Val de Beltrán, en los términos municipales de Torre del Compte y Mazaleón, respectivamente.